Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

412

Ushuaia, 27 de octubre del 2022.

VISTO, el expediente electrónico N° 62877-2022, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de artículos de librería destinados a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Administración de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de Disposición D.G.A.F.- MJG Nº 013/2022 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 249/2022 obrante a Orden: 6.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la evaluación de las ofertas obrante a orden 23,se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 249/2022 a las firmas ALONSO LEANDRO JORGE, C.U.I.T. Nº20-24755477-8, por un monto de PESOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 62.930,00.-) en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; y a LORENZONI, NANCY BEATRIZ, C.U.I.T. Nº 27-18365226-0, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 ($508.430,00) en los renglones 7, 8, 9, 10 y 26, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 y Nº2840/21 y en la Resolución O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capitulo I inciso a).

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1400 y los Decretos

///…2

M.J.G
NIR
FG

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Provinciales N° 4586/19 y N°4584/19.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 249/2022 en concepto de adquisición de artículos de librería destinados a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Administración de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas ALONSO LEANDRO JORGE, C.U.I.T. Nº20-24755477-8, por un monto de PESOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 62.930,00.-) en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; y a LORENZONI, NANCY BEATRIZ, C.U.I.T. Nº 27-18365226-0, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 ($508.430,00) en los renglones 7, 8, 9, 10 y 26. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC404 incisos 20000 y 40000, RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. Nº **412** /2022.-

M.J.G.
NIR
FG

CARDON A Natalia Andrea
Firmado digitalmente por CARDONA Natalia Andrea